



# GUATEMALA

## Análisis sobre hechos de tránsito del año 2023

### Principales Hallazgos

1. Los accidentes de tránsito en Guatemala muestran una clara tendencia a lo largo del año, con un aumento significativo durante los meses con festividades, especialmente a finales de noviembre y diciembre debido a la época navideña, así como en abril por Semana Santa. Este incremento estacional podría estar relacionado principalmente con un mayor flujo vehicular y las condiciones del conductor, particularmente el estado de ebriedad.

2. A pesar de la falta de información específica sobre las causas de los accidentes, el análisis de los días de la semana y las franjas horarias revela que la mayoría de los accidentes ocurren durante los sábados y domingos por la noche. Estos son períodos en los que las personas suelen salir a recrearse, lo que coincide con la alta incidencia de accidentes vinculados al consumo de alcohol. La mayoría de los accidentes relacionados con conductores ebrios también ocurren durante estos días y horarios, sugiriendo una fuerte relación entre el consumo de alcohol y los accidentes de tránsito.

3. Las motocicletas son el principal tipo de vehículo involucrado en los accidentes de tránsito en Guatemala. Aproximadamente en 5 de cada 10 accidentes de tránsito está involucrada una motocicleta. Además, las motocicletas siguen siendo el tipo de vehículo con mayor crecimiento y representatividad en el parque vehicular. Las personas que se conducen en motocicletas también representan la mayor proporción de fallecidos en accidentes de tránsito, con un 54% de las víctimas. Estos factores indican que, si no se empieza a controlar esta problemática ante el incremento del parque vehicular de motocicletas, el número de víctimas continuará creciendo. Las personas que conducen motocicletas constituyen una población especialmente vulnerable en el contexto de los accidentes de tránsito.

4. Geográficamente, las áreas urbanas y las principales carreteras comerciales reportan el mayor número de accidentes de tránsito. Aunque no se cuenta con variables específicas sobre las condiciones de las carreteras, se observa que los accidentes tienden a concentrarse en las carreteras con mayor flujo vehicular.

5. A pesar de la falta de información detallada sobre la ubicación exacta de los accidentes, el análisis geográfico a nivel municipal revela, que los municipios atravesados por las principales carreteras registran no solo un mayor número de accidentes, sino también una mayor fatalidad, lo cual está vinculado al tránsito frecuente de vehículos de carga pesada que agravan la gravedad de los accidentes. Además, en otras áreas del país, los accidentes tienden a involucrar un mayor número de víctimas debido al uso de vehículos de transporte colectivo como camionetas, pickups y autobuses, donde un solo accidente puede resultar en un número elevado de víctimas. En estos casos, las acciones correctivas deberían enfocarse en el control de la velocidad y la regulación de la sobrecarga de pasajeros.



La problemática de los accidentes de tránsito en Guatemala es alarmante y afecta significativamente a toda la población principalmente a la urbana del país. De continuar con la misma tendencia y sin tomar medidas correctivas, los ciudadanos enfrentarán consecuencias negativas en múltiples aspectos.

Al concentrarnos en analizar los accidentes de tránsito, siendo su peor consecuencia la perdida de la vida humana. Durante el año 2023 fallecieron 2,275 personas en un hecho de tránsito levemente inferior al número de personas víctimas de homicidios (2,944 personas), según datos de Policía Nacional Civil. Asimismo, se registraron 8,918 personas lesionadas cifra tres veces superior al número de lesiones registradas por PNC en 2023 (2,816 personas lesionadas).

Los hechos de tránsito no solo impactan directamente en las vidas perdidas y afectadas, sino que también provoca una menor productividad debido a la congestión constante, mayores niveles de contaminación y emisiones de carbono, y una creciente inequidad y división social. Es evidente que los accidentes de tránsito generan un costo económico y social que afecta la calidad de vida y el desarrollo del país.

Para el año 2023 el número de accidentes se incrementó en un 3.7% con relación al año anterior. En término de número de accidentes durante el año 2023 se registró la cantidad más alta de los últimos 12 años, de la mano con el incremento en el parque vehicular. Al cierre del 2023, la Superintendencia de Administración Tributaria registró un parque vehicular de 5.3 millones de vehículos en circulación donde aproximadamente el 46.8% fueron motocicletas.

Tasa y número de hechos de tránsito. Años 2010-2023



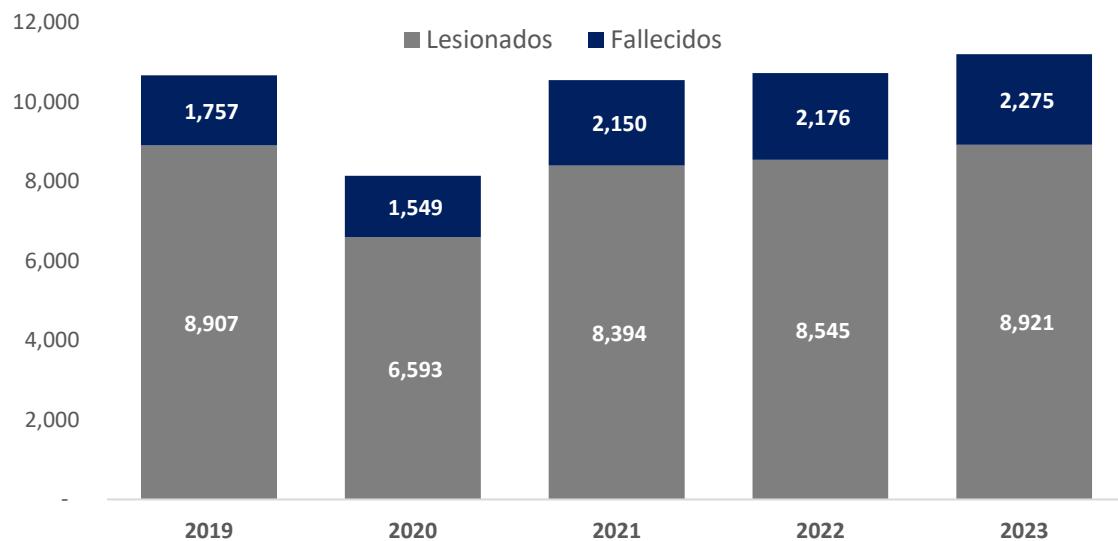
Fuente: 2010-2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística. Parque Vehicular, Super Intendencia de Administración Tributaria SAT.

Como resultado de los 8,218 accidentes de tránsito un 20.3% del total de las personas involucradas en un hecho de tránsito perdió la vida.

En concordancia con el tipo de vehículos que más transitan en el país los principales vehículos involucrados en los hechos de tránsito fueron las motocicletas y moto taxi (48.2%).

Durante el año 2023, de cada 1,000 vehículos en circulación en el país, al menos 2 vehículos estuvieron involucrados en un hecho de tránsito. Considerando que esta cifra podría estar un poco subestimada, derivado a que posiblemente la Policía Nacional Civil registra solo los accidentes con cierta gravedad donde resultaron personas heridas o fallecidas.

### Número de personas lesionadas y fallecidas en hechos de tránsito. Años 2019-2023

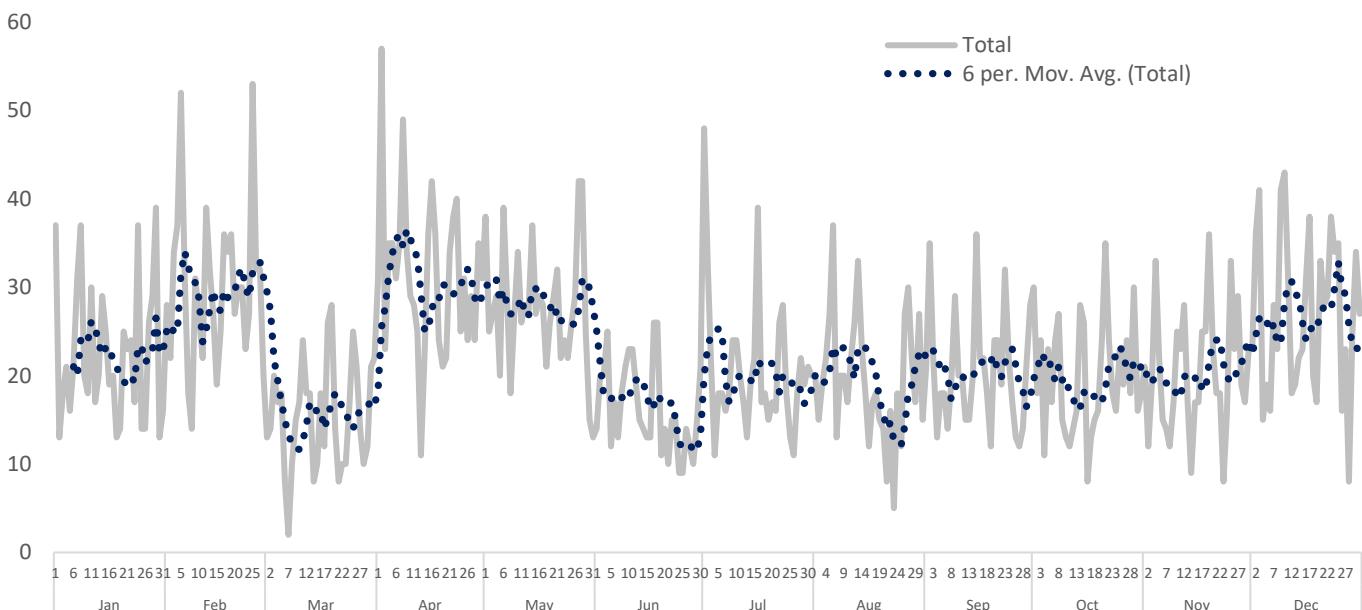


Fuente: 2010-2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

El número de personas fallecidas en 2023 fue el más alto registrado en la serie analizada, lo que nos evidencia una mayor gravedad en los hechos de tránsito. Los hombres estuvieron más involucrados en los hechos de tránsito, acumulando un 73.7% de los siniestros.

En las siguientes gráficas estaremos utilizando el número de hechos de tránsito para ver la estacionalidad y el ver como suceden los hechos de tránsito, en que días, meses y horarios, analizando la tendencia del último año 2023.

### Tendencia diaria del número de hechos de tránsito. Año 2023



Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

La gráfica ilustra la tendencia diaria de los accidentes de tránsito en Guatemala durante el año 2023, destacando meses con incrementos notorios en estos eventos. La línea suavizada, representando la media móvil de los últimos 6 días, ayuda a mitigar estas fluctuaciones, revelando tendencias más definidas. Notablemente, se registran picos en abril y hacia finales de noviembre y diciembre. Es crucial observar los picos específicos de la línea gris, especialmente entre el 2 y el 8 de abril, que coinciden con la Semana Santa de 2023, así como entre el 30 de junio y el 2 de julio, períodos marcados por asuettos debido al Día del Ejército. Esto sugiere que los períodos festivos y feriados, que típicamente atraen un mayor volumen de vehículos en las carreteras, están vinculados a un aumento en los accidentes de tránsito.

En consecuencia, a lo anterior, los meses de noviembre y diciembre muestran un aumento, asociado con las festividades de fin de año. Abril registró el mayor número de accidentes de tránsito, representando el 11.4% del total anual, seguido por diciembre con el 10.1%, y enero y mayo con un 8.5% cada uno. Esto confirma la estacionalidad observada en la gráfica y resalta la influencia significativa de los eventos y festividades en los patrones de tránsito.

Distribución porcentual del número de hechos de tránsito por día y grupo horario. Año 2023

Día de la semana y grupo hora	00:00 a 05:59	06:00 a 11:59	12:00 a 17:59	18:00 a 23:59	Ignorada
Lunes	2.4%	2.9%	3.2%	4.3%	0.0%
Martes	1.6%	2.7%	3.1%	4.0%	0.0%
Miércoles	1.5%	2.3%	3.2%	4.3%	0.0%
Jueves	1.4%	2.6%	3.0%	4.6%	0.0%
Viernes	2.5%	2.6%	3.3%	5.8%	0.0%
Sábado	4.0%	2.8%	4.2%	7.9%	0.0%
Domingo	5.5%	2.8%	4.6%	6.8%	0.0%

Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

En 2023, el domingo se destacó como el día con más accidentes de tránsito, con un 19.7% del total, seguido de cerca por el sábado con un 18.9%. Respecto a los horarios, el horario nocturno de 18:00 a 23:59 horas registró el mayor número de incidentes, representando el 37.7% del total, es decir, cerca de 4 de cada 10 accidentes ocurrieron durante este periodo. La combinación de día y hora revela que los sábados por la noche concentraron el 7.9% de los accidentes, mientras que los domingos por la noche registraron un 6.8%. Es notable que los viernes, sábados y domingos, especialmente en horas nocturnas y de madrugada, presentan una mayor proporción de accidentes, coincidiendo con los momentos en que hay más personas en actividades recreativas.

Además, en la base de datos de automóviles involucrados en accidentes de tránsito, se comenzó a registrar si el conductor estaba bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, solo se obtuvo esta información para el 7.2% de los casos, de los cuales el 45.0% confirmó que el conductor estaba en estado de ebriedad. Para el 92.8% restante de los casos, no se logró recabar esta información. A pesar de esto, se presenta una gráfica que muestra el comportamiento de los conductores que se encontraban en estado de ebriedad, indicando que el 25.2% de los accidentes protagonizados por conductores ebrios ocurrieron el domingo y el 21.9% el sábado, predominando en un 47.6% durante la noche. La distribución por día de la semana y horario para accidentes de conductores ebrios es similar a la observada en los accidentes generales. Esta correspondencia sugiere una posible relación entre los accidentes durante estos días y horarios y la incidencia de conductores bajo la influencia del alcohol.

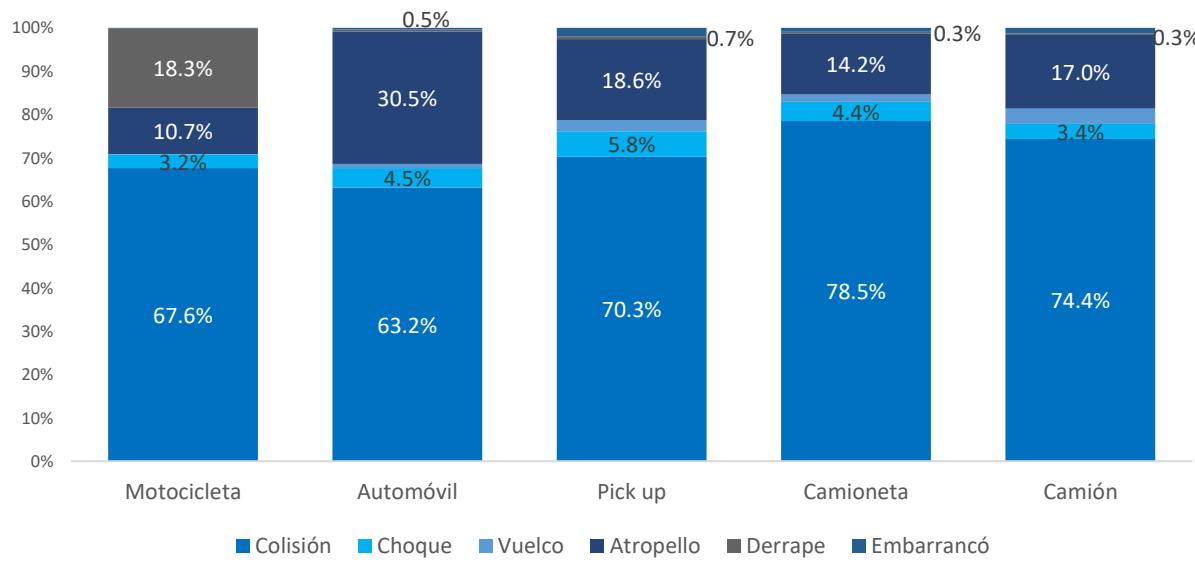
Distribución porcentual del número de vehículos involucrados en hechos de tránsito por la condición del conductor en estado de ebriedad por día y grupo horario. Año 2023

Día de la semana y grupo hora	00:00 a 05:59	06:00 a 11:59	12:00 a 17:59	18:00 a 23:59
Lunes	3.3%	0.5%	3.1%	4.3%
Martes	3.1%	0.8%	1.5%	4.6%
Miércoles	3.6%	0.3%	1.5%	4.1%
Jueves	2.5%	0.3%	1.5%	6.1%
Viernes	3.1%	0.3%	2.5%	6.1%
Sábado	5.6%	1.3%	2.5%	12.5%
Domingo	8.4%	1.8%	5.1%	9.9%

Fuente: 2010-2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

En 2023, de los 12,197 vehículos involucrados en accidentes de tránsito, el 47.6% fueron motocicletas, seguidos por automóviles con un 19.1% y pick ups con un 8.4%. La mayoría de estos vehículos estuvieron involucrados principalmente en colisiones, más del 50%. Sin embargo, las motocicletas presentaron una incidencia más alta en derrapes, mientras que los automóviles y pick ups tuvieron mayor participación en atropellos.

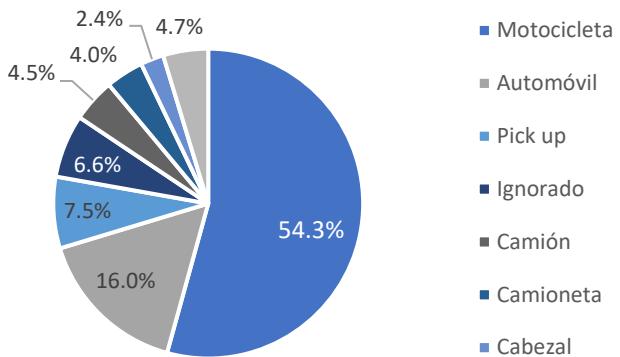
Distribución de los vehículos involucrados en accidentes de tránsito por tipo de accidente según los primeros 5 tipos de vehículos involucrados. Año 2023.



Fuente: 2010-2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

En cuanto a la fatalidad de los accidentes de tránsito en 2023, de las 2,275 personas fallecidas, el 54.3% viajaba en motocicleta, el 16.0% en automóvil y el 7.5% en pick up. Esta distribución es similar al tipo de vehículos involucrados con mayor número de accidentes durante el mismo período.

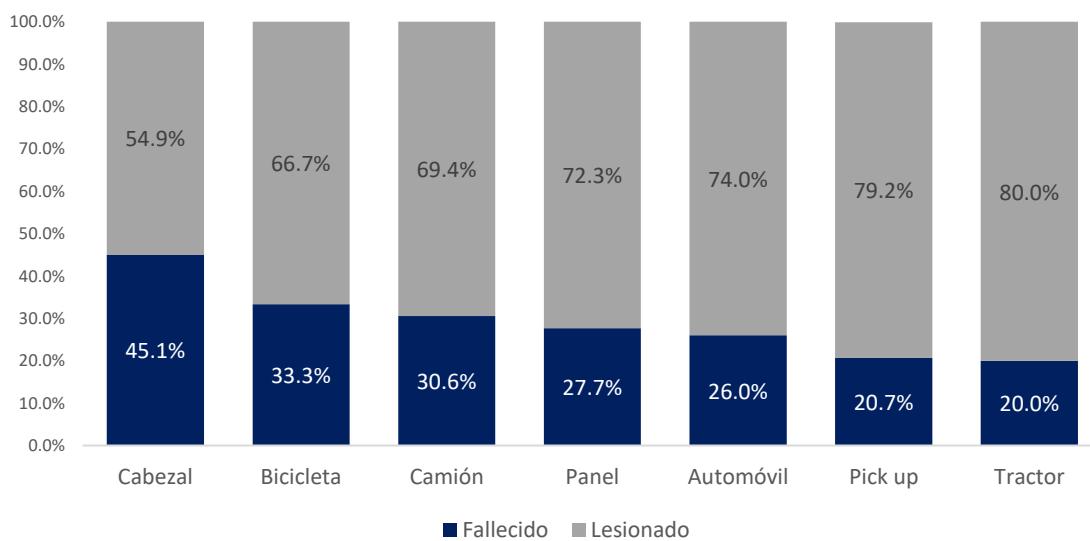
## Personas fallecidas en hechos de tránsito por tipo de vehículo involucrado. Año 2023



Fuente: 2010-2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

Al analizar los accidentes de tránsito según el tipo de vehículo involucrado y el estado de las víctimas, observamos que el 45.1% de las víctimas en accidentes donde participaron cabezales fallecieron. La gráfica a continuación muestra los siete tipos de vehículos con el mayor porcentaje de víctimas mortales. Notablemente, los vehículos de carga pesada, como cabezales, camiones y tractores, presentan una mayor tasa de fatalidad.

### Primeros 7 tipos de vehículos involucrados con mayor porcentaje de víctimas fallecidas en los accidentes de tránsito. Año 2023.



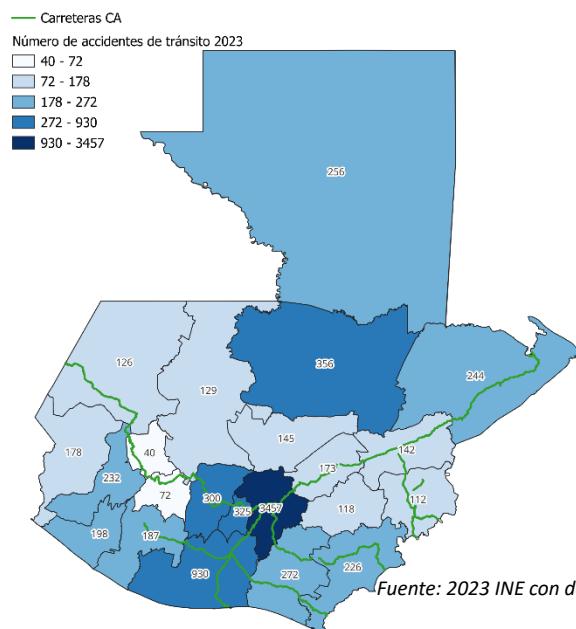
Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

De las 11,198 personas registradas como víctimas en hechos de tránsito durante el año 2023, el 20.3% falleció, mientras que el 79.7% sufrió lesiones. La mayoría de las víctimas son hombres, representando el 79.7% del total. Entre estos, los hombres de 20 a 29 años constituyen el grupo más afectado, con el 32.1% del total de víctimas hombres. En contraste, las mujeres presentan una menor incidencia, pero dentro de este grupo, las de 20 a 29 años también son las más afectadas, representando el 25.3% de los hechos de tránsito en mujeres. Además, es crucial destacar que los niños y adolescentes menores de 15 años también son vulnerables: 50 fallecidos y 454 lesionados en hechos de tránsito.

## Análisis territorial

A nivel departamental durante el año 2023, se observa un comportamiento heterogéneo en los hechos de tránsito, cuando se analiza el número de accidentes, vehículos involucrados, víctimas por accidentes, fallecimientos y lesionados en tránsito. Al año 2023, el departamento de Guatemala concentró el 42.1% del total de accidentes de tránsito, posiblemente resultado de una mayor densidad de población y tráfico vehicular, del mismo modo Guatemala también concentra el 42.8% del parque vehicular registrado por la Superintendencia de Administración Tributaria SAT. Los otros departamentos que le siguen son Escuintla, Alta Verapaz, Sacatepéquez y Chimaltenango que concentraron el 23.3% del total de los accidentes. Por su parte los departamentos con menor número de accidentes fueron Totonicapán, Sololá y Chiquimula.

Número de accidentes de tránsito. Año 2023

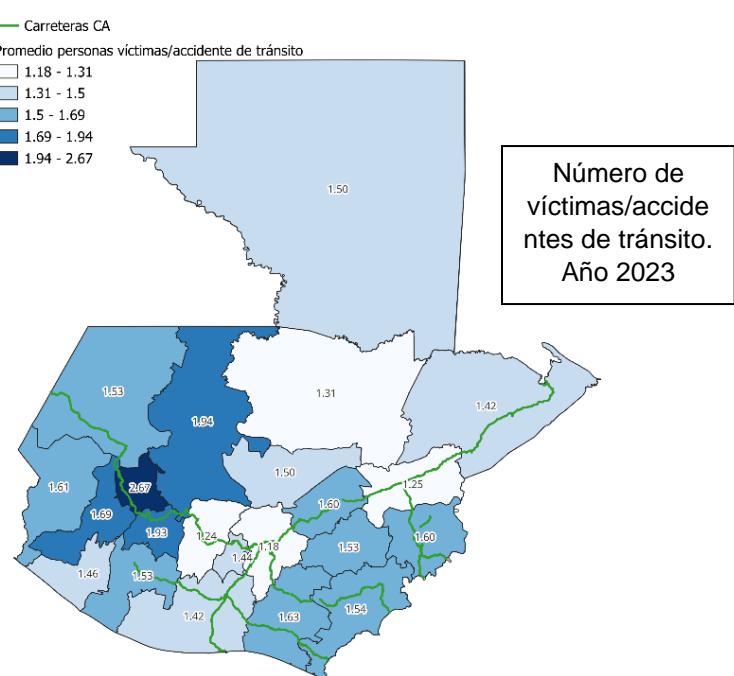


Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

Al examinar la relación entre el número de accidentes y el número de víctimas por departamento, como indicador de la gravedad promedio de los accidentes, observamos que el departamento de Totonicapán reportó la mayor proporción de víctimas en relación con los hechos de tránsito durante el año 2023. Con 40 accidentes registrados y 107 víctimas, el promedio indica aproximadamente 2.7 víctimas por accidente. Departamentos como Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango y Quiché mostraron porcentajes altos de víctimas en comparación con el número de accidentes, lo que podría estar vinculado a incidentes en vehículos de transporte colectivo, como camionetas o autobuses urbanos, donde un solo accidente puede resultar en un número elevado de víctimas.

Rango de Promedio	Departamento
1.18 - 1.31	Alta Verapaz, Petén
1.31 - 1.5	Chimaltenango, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Retalhuleu, Jutiapa, Chiquimula, Baja Verapaz
1.5 - 1.69	El Progreso, Izabal, Alta Verapaz
1.69 - 1.94	Quetzaltenango, Quiché, Sololá, Totonicapán
1.94 - 2.67	

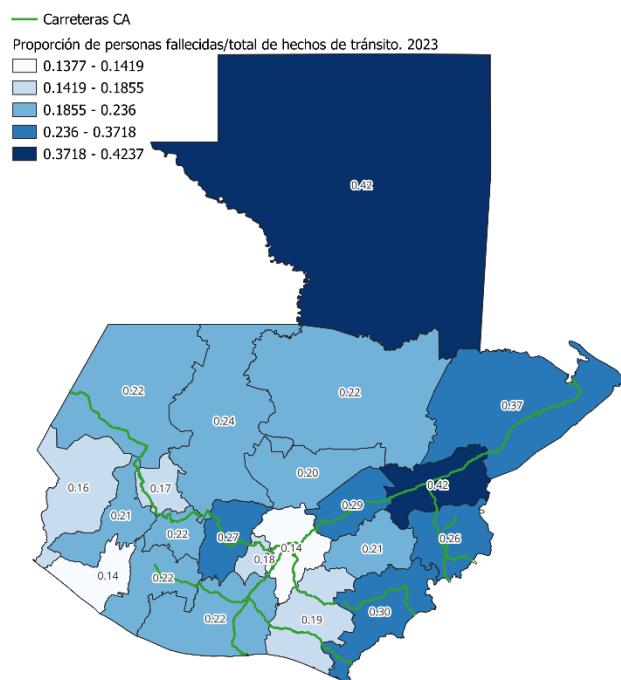
Número de víctimas/accidentes de tránsito  
Año 2023



Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

Al analizar la relación entre el número total de víctimas y los fallecimientos, se destaca que departamentos como Zacapa (donde el 42.4% de las víctimas fallece, es decir, aproximadamente 4 de cada 10 víctimas de accidentes de tránsito), Petén (42.2%), Izabal (37.2%) y Jutiapa (30.0%) registran las mayores tasas de mortalidad, con porcentajes superiores al 30%. Es relevante mencionar que dos de estos departamentos, Zacapa e Izabal, se encuentran en la carretera CA-9, una de las principales rutas comerciales de Guatemala. Según datos de la Dirección General de Caminos, el 30.3% de los vehículos que transitan por esta vía son pesados, lo que podría influir en la severidad de los accidentes de tránsito en estos departamentos. (ver cuadros anexos)

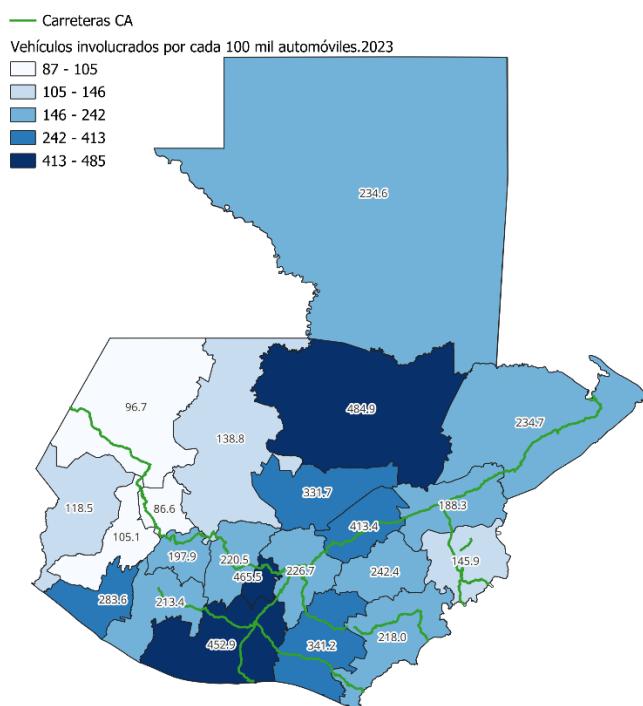
Porcentaje de personas fallecidas/total de víctimas de hechos de tránsito. Año 2023



Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

Al analizar las tasas de vehículos involucrados con relación al parque vehicular y el número de víctimas por habitante, emergen nuevas evidencias. El cálculo de vehículos accidentados por cada 100,000 vehículos revela un panorama distinto; departamentos como Alta Verapaz, Sacatepéquez y Escuintla registran las tasas más altas. Esto podría deberse a una mayor densidad vehicular, posiblemente influenciada por vehículos provenientes de otros departamentos, o a condiciones de tráfico más peligrosas. Por ejemplo, Sacatepéquez, que incluye a la ciudad de Antigua Guatemala, un destino turístico popular, experimenta un alto volumen de visitantes que puede contribuir a estas estadísticas. Escuintla también experimenta un alto flujo vehicular, en gran parte debido a la presencia del puerto Quetzal, convirtiendo al departamento en una ruta comercial vital.

## Tasa de vehículos accidentados por cada 100 mil automóviles. Año 2023



Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística. Parque Vehicular, Super Intendencia de Administración Tributaria SAT.

En cuanto a la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes, los departamentos de Escuintla, El Progreso y Sacatepéquez presentan las cifras más elevadas. En Escuintla, por ejemplo, 160 personas por cada 100 mil habitantes han sido víctimas de accidentes de tránsito. Estos tres departamentos destacan por altas tasas en accidentes de tránsito, vehículos involucrados y víctimas. El Progreso, además, experimenta un alto flujo vehicular debido a la importante ruta comercial que lo atraviesa. Es crucial priorizar acciones en estos departamentos, que podrían estar enfrentando desafíos como infraestructura vial deficiente, señalización insuficiente o un elevado volumen de tráfico pesado, especialmente en rutas comerciales y turísticas. Mejorar la infraestructura vial, aumentar la vigilancia y reforzar la aplicación de las leyes de tráfico son pasos esenciales para reducir la tasa de accidentes y víctimas en estas áreas.

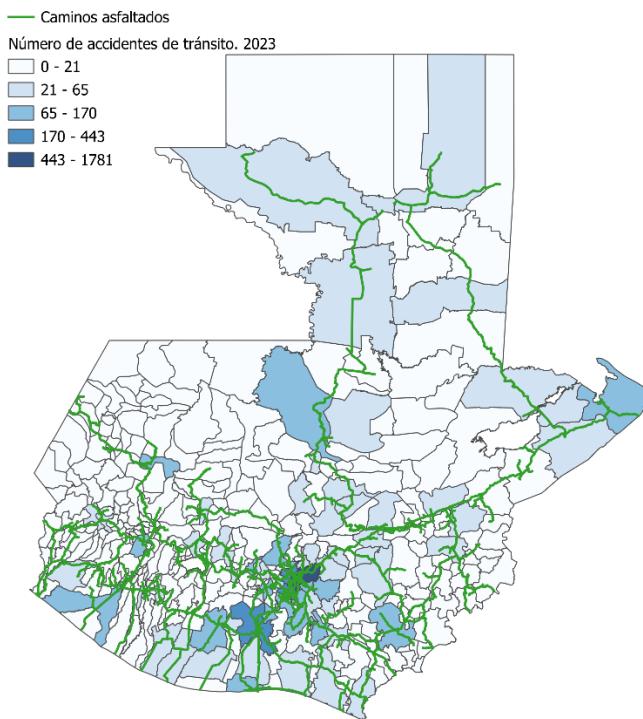
**Principales indicadores de accidentes de tránsito, vehículos involucrados y víctimas de accidente de tránsito. Año 2023**

Departamento	Accidentes de tránsitos por cada 100 mil automóviles. 2023	Vehículos involucrados por cada 100 mil automóviles. 2023	Tasa de víctimas de accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes. 2023	Tasa de fallecidos por cada 100 mil habitantes.2023	Tasa de lesionados por cada 100 mil habitantes.2023
Guatemala	153.4	226.7	111.9	15.4	96.5
El Progreso	285.0	413.4	140.2	40.1	100.0
Sacatepéquez	321.2	465.5	114.6	20.1	94.5
Chimaltenango	153.1	220.5	48.2	12.8	35.4
Escuintla	307.7	452.9	160.5	35.0	125.5
Santa Rosa	225.8	341.2	96.7	17.9	78.8
Sololá	143.9	197.9	28.5	6.1	22.3
Totonicapán	65.3	86.6	21.1	3.5	17.5
Quetzaltenango	65.7	105.1	41.9	8.8	33.1
Suchitepéquez	133.0	213.4	45.8	10.2	35.6
Retalhuleu	178.3	283.6	74.7	10.6	64.1
San Marcos	74.8	118.5	23.5	3.7	19.8
Huehuetenango	60.9	96.7	13.3	3.0	10.3
Quiché	100.0	138.8	22.3	5.3	17.1
Baja Verapaz	226.9	331.7	63.3	12.8	50.5
Alta Verapaz	341.1	484.9	33.3	7.4	25.9
Petén	169.2	234.6	60.0	25.3	34.7
Izabal	161.8	234.7	75.7	28.2	47.6
Zacapa	121.5	188.3	64.2	27.2	37.0
Chiquimula	92.8	145.9	39.0	10.2	28.7
Jalapa	155.5	242.4	43.5	8.9	34.5
Jutiapa	142.0	218.0	61.5	18.4	43.1

Fuente: 2010-2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística. Parque Vehicular, Super Intendencia de Administración Tributaria SAT. Proyección poblacional: INE con datos del CENSO 2018

Aunque los datos disponibles no están georreferenciados a nivel de puntos específicos o carreteras, sí se encuentran a nivel municipal, permitiendo un análisis desagregado más detallado. En 2023, los 25 municipios con la mayor cantidad de accidentes de tránsito concentraron el 60.6% de los accidentes en el país. Al examinar el mapa, se observa una clara concentración de accidentes en los municipios ubicados a lo largo de las principales carreteras nacionales, especialmente aquellos situados a lo largo de la carretera CA-9, que se extiende desde Izabal, atraviesa la capital, y continúa hacia Escuintla.

## Número de accidentes de tránsito a nivel municipal. Año 2023



Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

### Primeros 25 municipios con mayor número de accidentes de tránsito. Año 2023

Municipio, departamento	Accidentes de tránsito. 2023	Vehículos involucrados. 2023	Víctimas por accidentes de tránsito. 2023	Municipio, departamento	Accidentes de tránsito. 2023	Vehículos involucrados. 2023	Víctimas por accidentes de tránsito. 2023
Guatemala, Guatemala	1,781	2,685	2,066	San José, Escuintla	95	140	126
Mixco, Guatemala	443	641	525	San Miguel Petapa, Guatemala	94	146	97
Escuintla, Escuintla	372	549	521	San José Pinula, Guatemala	93	129	112
Villa Nueva, Guatemala	361	531	412	Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla	85	125	116
Villa Canales, Guatemala	170	236	227	Jutiapa, Jutiapa	84	132	157
Cobán, Alta Verapaz	129	188	175	Barberena, Santa Rosa	78	124	114
Chimaltenango, Chimaltenango	120	179	152	Santa Catarina Pinula, Guatemala	75	113	102
Amatitlán, Guatemala	119	163	140	Retalhuleu, Retalhuleu	75	123	101
Palín, Escuintla	118	178	177	Huehuetenango, Huehuetenango	71	117	116
San Juan Sacatepéquez, Guatemala	113	162	158	Jalapa, Jalapa	65	99	106
Antigua Guatemala, Sacatepéquez	110	164	179	Morales, Izabal	62	93	95
Puerto Barrios, Izabal	108	159	147	Chiquimula, Chiquimula	62	99	93
Quetzaltenango, Quetzaltenango	99	155	171				

Dentro de los 25 municipios con el mayor número de accidentes de tránsito, ocho pertenecen al departamento de Guatemala y cuatro al de Escuintla. Además, 12 de estos municipios son cabeceras departamentales. Esta situación se correlaciona con un mayor flujo vehicular en estas áreas, especialmente en aquellas por donde pasan carreteras principales. Estos 25 municipios también representan el 60.9% de los vehículos involucrados y el 57.0% del total de personas afectadas por accidentes de tránsito.

**Primeros 15 municipios con mayor relación entre el número de personas víctimas y accidentes de tránsito. Año 2023**

Municipio, departamento	Accidentes de tránsito. 2023	Víctimas por accidentes de tránsito. 2023	Número de personas víctimas/Accidentes de tránsito
San Pablo La Laguna, Sololá	1	7	7.0
San Miguel Acatán, Huehuetenango	1	5	5.0
Sansare, El Progreso	5	24	4.8
San Pedro Jocopilas, Quiché	8	37	4.6
Santo Tomás Chichicastenango, Quiché	5	23	4.6
Nueva Santa Rosa, Santa Rosa	8	36	4.5
Zunil, Quetzaltenango	4	17	4.3
Momostenango, Totonicapán	4	17	4.3
San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	2	8	4.0
Sacapulas, Quiché	5	18	3.6
Colotenango, Huehuetenango	4	14	3.5
Jocotán, Chiquimula	4	14	3.5
Chicamán, Quiché	10	31	3.1
San Pedro Necta, Huehuetenango	1	3	3.0
San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán	10	29	2.9

Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.

Como se observó a nivel departamental, los departamentos de Quiché, Totonicapán, Sololá y Huehuetenango presentan una alta proporción de accidentes de tránsito con múltiples víctimas, a pesar de no registrar un número elevado de incidentes. Esto sugiere que los accidentes probablemente involucran vehículos que transportan un gran número de pasajeros. En estos 15 municipios, el 23.4% de los accidentes implicaron vehículos de pasajeros como camionetas, microbuses y buses urbanos; otro 23.4% involucró pickups, que también suelen transportar pasajeros; y un adicional 23.4% afectó a personas en motocicletas. Notablemente, el 50% de los accidentes que implicaron vehículos de pasajeros y pickups, que generalmente transportan más de una persona, tuvieron un impacto significativo en el número de víctimas.

Para mitigar estos riesgos, es crucial implementar medidas de control más estrictas sobre este tipo de vehículos. Estas podrían incluir la regulación más rigurosa de las normas de seguridad vehicular, la revisión frecuente del estado técnico de los vehículos, limitaciones en el número de pasajeros permitidos, y campañas de concientización sobre los riesgos asociados al sobrecupo. Además, mejorar la infraestructura vial y aumentar la vigilancia en rutas clave podría reducir significativamente la incidencia de estos accidentes.

## Recomendaciones

1. Acciones en Períodos Festivos y Fines de Semana
  - Operativos de Control: Intensificar los operativos de control de alcoholemia y velocidad durante los fines de semana, especialmente por la noche, así como en feriados y en la época navideña.
  - Mejorar el control para verificar que los conductores no se encuentren bajo los efectos de alcohol o drogas, implementando operativos cercanos a lugares nocturnos para la revisión de conductores en estado de ebriedad.
2. Regulación de Vehículos de carga pesada
  - Revisiones Técnicas: Implementar revisiones técnicas periódicas y estrictas para asegurar que los vehículos de carga cumplan con las normas de seguridad.
  - Controles a Conductores: Implementar controles a los conductores de carga pesada, incluyendo bitácoras de horas de manejo y revisiones anuales de la licencia tipo A.
3. Tecnología para Reportar falta de tránsito
  - Aplicación de Denuncia Colectiva: Crear una aplicación para denunciar conductas incorrectas de conductores, permitiendo a los ciudadanos reportar infracciones en tiempo real.
4. Infracciones y sanciones
  - Estricta Aplicación de Multas: Ser más estrictos con las infracciones y sanciones, multando adecuadamente por no realizar altos, pasar semáforos en rojo, entre otras.
  - Aumentar las sanciones por conducir en estado de ebriedad.
  - Combate a la corrupción: Abordar la corrupción para asegurar que no se acepten sobornos y que los conductores sean más responsables.
5. Mejora de la infraestructura vial
  - Inversión en Carreteras: Invertir en la mejora y el mantenimiento de las carreteras para reducir las condiciones peligrosas.
  - Inversión en ciclovías: Diseñar rutas seguras y continuas de ciclovías que conecten áreas residenciales, comerciales, educativas y recreativas.
  - Señalización Adecuada: Instalar señalización adecuada y visible en las carreteras, especialmente en áreas con alta incidencia de accidentes.
6. Educación y concienciación
  - Campañas de concienciación: Implementar campañas de concienciación sobre seguridad vial dirigidas a conductores y peatones.
  - Educación vial en escuelas: Promover la educación vial en las escuelas para inculcar buenas prácticas desde una edad temprana.
7. Obtención de las licencias de conducir
  - Aumentar la Rigurosidad de los exámenes de conducir
  - Prevención en la corrupción en la emisión de las licencias
  - Monitorear y control de las empresas que elaboran exámenes para obtener las licencias, con auditorias regulares o un proceso de certificación de las empresas que administran los exámenes.
8. Monitoreo y evaluación
  - Recolección de Datos: Crear un sistema de recolección de datos más robusto y detallado para monitorear accidentes de tránsito y evaluar la efectividad de las medidas implementadas, incluyendo la recopilación de información sobre las causas de los accidentes.

- Tecnología de Georreferenciación: Utilizar tecnología de georreferenciación para identificar puntos críticos y diseñar intervenciones más precisas.
- Reactiva la mesa interinstitucional de tránsito para coordinar las estadísticas de las diferentes fuentes de información desde el Instituto Nacional de Estadísticas.

Este análisis fue elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, utilizando datos del 2010 al 2023 del Instituto Nacional de Estadísticas, de la Sección de Estadística de la Policía Nacional Civil, y del registro del Parque Vehicular de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

## Anexos

Principales indicadores de accidentes de tránsito, vehículos involucrados y víctimas de accidente de tránsito a nivel departamental. Año 2023

Departamento	Accidentes de tránsito. 2023	Vehículos involucrados. 2023	Víctimas por accidentes de tránsito. 2023	Fallecidos en accidentes de tránsito. 2023	Lesionados en accidentes de tránsito. 2023	Parque vehicular 2023	Porcentaje de personas fallecidas/ Total de víctimas por accidentes de tránsito	Promedio de personas víctimas/accidentes de tránsito
<b>Guatemala</b>	<b>3,457</b>	<b>5,110</b>	<b>4,074</b>	<b>561</b>	<b>3,511</b>	<b>2,253,818</b>	<b>13.8%</b>	<b>1.2</b>
<b>El Progreso</b>	173	251	276	79	197	60,709	<b>28.6%</b>	1.6
<b>Sacatepéquez</b>	<b>325</b>	<b>471</b>	<b>468</b>	<b>82</b>	<b>386</b>	<b>101,192</b>	<b>17.5%</b>	<b>1.4</b>
<b>Chimaltenango</b>	<b>300</b>	<b>432</b>	<b>372</b>	<b>99</b>	<b>273</b>	<b>195,953</b>	<b>26.6%</b>	<b>1.2</b>
<b>Escuintla</b>	<b>930</b>	<b>1,369</b>	<b>1,322</b>	<b>288</b>	<b>1,034</b>	<b>302,268</b>	<b>21.8%</b>	<b>1.4</b>
<b>Santa Rosa</b>	272	411	<b>442</b>	82	<b>360</b>	<b>120,455</b>	<b>18.6%</b>	<b>1.6</b>
<b>Sololá</b>	72	99	139	30	109	50,027	<b>21.6%</b>	<b>1.9</b>
<b>Totonicapán</b>	40	53	107	18	89	61,223	<b>16.8%</b>	<b>2.7</b>
<b>Quetzaltenango</b>	232	371	392	82	310	<b>352,991</b>	<b>20.9%</b>	<b>1.7</b>
<b>Suchitepéquez</b>	187	300	287	64	223	<b>140,552</b>	<b>22.3%</b>	1.5
<b>Retalhuleu</b>	198	315	289	41	248	<b>111,055</b>	<b>14.2%</b>	1.5
<b>San Marcos</b>	178	282	287	45	242	<b>237,939</b>	<b>15.7%</b>	1.6
<b>Huehuetenango</b>	126	200	193	43	150	<b>206,736</b>	<b>22.3%</b>	1.5
<b>Quiché</b>	129	179	250	59	191	<b>128,945</b>	<b>23.6%</b>	<b>1.9</b>
<b>Baja Verapaz</b>	145	212	218	44	174	63,909	<b>20.2%</b>	1.5
<b>Alta Verapaz</b>	<b>356</b>	<b>506</b>	<b>468</b>	<b>104</b>	<b>364</b>	<b>104,357</b>	<b>22.2%</b>	<b>1.3</b>
<b>Petén</b>	256	355	384	<b>162</b>	222	<b>151,321</b>	<b>42.2%</b>	1.5
<b>Izabal</b>	244	354	347	<b>129</b>	218	<b>150,812</b>	<b>37.2%</b>	1.4
<b>Zacapa</b>	142	220	177	75	102	<b>116,859</b>	<b>42.4%</b>	1.2
<b>Chiquimula</b>	112	176	179	47	132	<b>120,667</b>	<b>26.3%</b>	1.6
<b>Jalapa</b>	118	184	180	37	143	75,896	<b>20.6%</b>	1.5
<b>Jutiapa</b>	226	347	347	<b>104</b>	243	<b>159,159</b>	<b>30.0%</b>	1.5
<b>Total</b>	<b>8,218</b>	<b>12,197</b>	<b>11,198</b>	<b>2,275</b>	<b>8,921</b>	<b>5,266,843</b>	<b>25.5%</b>	<b>1.5</b>

Fuente: 2023 INE con datos de Policía Nacional Civil-Sección de Estadística.